

Teatro Ruzafa

LA CHICHARRA :: LAS CORSARIAS

BUTACA, SEIS REALES -- GENERAL, 40 CENTIMOS

A las 9'45:

El club de las infelices :: EL ALEGRE JEREMIAS

Éxito
colossal

LAS CORSARIAS

Creación de
esta compañía

Sociedad, un objeto de arte y 7.000 pesetas; pichones, 12; distancia, 25 metros; dos cerros excluyen.

Primer premio del presidente de la Cruz Roja, don Fernando Ibañez; pichones, seis; un cerro excluye; *handicap*.

Día 12.—Tiro de prueba: Premio del presidente don Alfredo Cuiat; una copa y 1.000 pesetas de la Sociedad; pichones, seis; *handicap*; un cerro excluye.

Día 13.—Tiro de prueba: Rifa y subasta de escopetas; Gran premio de la Sociedad; pichones, 30 (siete el primer día y 13 el segundo); *handicap*; tres cerros excluyen; primer premio, 7.000 pesetas; segundo, 2.000; y tercero, 1.000.

Día 14.—Tiro de prueba: Continuación del Gran premio.

Premio de consolación y 1.000 pesetas de la Sociedad; cinco pichones; *handicap*; un cerro excluye.

El programa, como se ve, tiene sobrados alientos para que se reanun en el Real Tiro de Pichón un buen número de aficionados.

Además, todas las tardes, si el tiempo no hábil, se tirarán premios dedicados a las señoras.

TIÑASE V. LAS CANAS

con el Agua Virginal. No ensucia la piel. Devuelve su color natural. FARMACIA DE LA MORERA

Valencia

—En el número de ayer publicamos la nota oficiosa facilitada por el presidente de la Diputación, señor Navarro, a la prensa, respecto al acuerdo adoptado por la mencionada Corporación concediendo por unanimidad un voto de confianza al señor nombrado por sus gestiones con objeto de que fuese la persona que había de ocupar la presidencia de la Junta de Obras del Puerto; y haciendo pública también la noticia de que dicha persona era don Modesto Jiménez de Bentosa, aceptarla por todos los elementos que integran la Diputación.

No vemos nada censurable en esto, antes al contrario, consideramos muy plausible y muy favorable para los intereses de Valencia la actitud de nuestra Diputación provincial aprobando las patrióticas gestiones del señor Navarro, máxime cuando el señor Jiménez de Bentosa tiene en su favor una actuación brillante en beneficio de los intereses provinciales; y ni siquiera cabe la sospecha, después de su elocuente y sincero discurso al ser nombrado vocal de la Junta de Obras del Puerto, de representar intereses ajenos a la Corporación oficial.

Pero no lo ha entendido así *El Mercantil*, que se desató ayer en un suelto vago, lleno de frases gruesas, atacando a la Diputación y alarmando al comercio y a los elementos interesados en la buena marcha de los asuntos del puerto.

Por otra parte, ayer el presidente, hasta ayer de dicha Junta, señor conde de Villamar, facilitó unas declaraciones a *La Correspondencia de Valencia*, dejando entrever que era lanzado de la presidencia por haber aumentado la recaudación del puerto, en confirmación de lo cual, alegaba el hecho de que en los ocho meses de su gestión, se había recaudado 200.000 pesetas más que en el mismo período del año anterior.

El señor conde de Villamar, en nuestro concepto, ha sufrido una lamentable ofuscación. En primer lugar, no vemos que sea lanzado del cargo, del que sale por ministerio de la ley, y al cual puede volver al momento con votos para ello. Y en segundo lugar, que no cabe su alegación de haber aumentado la recaudación del puerto, por su personal gestión, por cuanto bien público es que durante los ocho meses últimos el tráfico ha crecido de una manera considerable, y no es justo que descargue aquel palo contra su antecesor, quien tuvo la desgracia de ocupar la presidencia cuando nos hallábamos en un período de anomalía y consecuencia de la guerra, en nuestro comercio marítimo.

En la sesión que celebrará mañana la Junta de Obras del Puerto, quedará deslindado este pleito, y seguramente que la Junta, capacitada de lo que interesa a Valencia, sabrá desmarcar al candidato que por sus prestigio y sus condiciones de talento y actividad pueda resolver los problemas trascendentales que suponen la explotación y terminación de nuestro puerto.

—El gobernador civil se ocupó ayer de las censuras que se le dirigen con ocasión de haber resuelto la Comisión provincial determinados expedientes electorales, y pensamos que, efectivamente, solo echando en olvido los preceptos de la vigente ley provincial, es como puede atribuirse al señor Durán en este caso concreto, responsabilidad por su actuación. La Comisión provincial puede cuestionar como organismo meramente consultivo, y como tribunal electoral, y no precisamente cuando funciona como tribunal de esta clase, es en la única ocasión que está fuera de la esfera de iniciativa y dirección del gobernador civil hasta el punto de que, aunque padece presidencia, no tiene voto.

Pero es el caso que el señor Durán, aunque no lo tuviera impedido por ministerio de la ley, tampoco hubiera intervenido en la sustanciación de ningún expediente electoral, precisamente por guardar escrupuloso respeto a las iniciativas y funcionamiento de una Corporación de carácter regional, y ser el sinceramente contrario a las intromisiones en estos asuntos del poder central. Esta conducta no es de ayer en el señor Durán: de cuando ejercía activamente la política, estima como el timbre más preciado de su actuación, el hecho de no haber intentado ni consentido jamás suspender ningún Ayuntamiento ni procesar a ningún edil.

—Curación de los fos con las pastillas J. Miró, exportadoras y calmantes. Venta en farmacias y droguerías.—Precio de la caja, una peseta, aumento transitorio, 0'25.

—Capítulo de huelgas.

La de metalúrgicos continúa, por mantener cada una de las partes su punto de vista referente a la entidad con quien han de tratar para ver de solucionarla.

Los obreros destajistas sastres han presentado unas bases de mejora, que el gobernador civil ha entregado a la comisión de patronos.

—Seguros Mutuos (p. Figuerets, 1). Sus asegurados nada han pagado desde 1876: ¡44 años de seguro gratis!

—En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades: 800 pesetas, del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel; 250, del de Aina, y 42'31, del de Estubeny.

—Cien hojas PAPEL CARBON, 7 pesetas. Liquidación: La Morera, frente Royalty.

—El jueves próximo se reunirá la Comisión provincial, para resolver algunos asuntos electorales.

—Sarampión, Escarlatina, y Viruela, curan con el "Eruptivol" López Moreno, fr. 3 pesetas. Farmacia San Martín, San Vicente, 47.

—Han regresado de Segorbe los seminaristas valencianos que el sábado último recibieron Ordenes sacerdotales de manos del obispo de aquella diócesis, y cuyos nombres publicamos oportunamente.

—Los nuevos sacerdotes se han presentado al señor vicario capitular, y han recogido los presbíteros las correspondientes licencias para ejercer su sagrado ministerio.

—Circos Regües.—Hoy, a las 6 tarde, A la voz del río, mare... y Las corsarias (grandioso éxito). A las 9'30 noche, A la voz del río, mare... Las corsarias (éxito, colosal presentación) y De Madrid al infierno.

—La Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria hoy, a las siete de la tarde.

—Tengo el convencimiento de que las aguas de los Heriverdes de Correntes son una maravilla para la curación de las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Por eso yo las recomiendo a todos mis enfermos.

—Este no decía un distinguido médico amigo nuestro.

—El domingo próximo pasado, a las siete de la tarde, se celebró en los salones del Patronato de la Juventud Obrera la velada organizada en honor a San José, por la sección "Celo y Constancia", para conmemorar el primer aniversario de su fundación.

—Ocupó la presidencia el reverendo Padre Bastó, S. J., con algunos invitados.

—Declamaron poesías los congregantes señores Rozalén, Roig, Martí, Espinosa (Jesús), Puerto, Sanchis (Juan), Granel, Martínez y Sanchis Taberner, siendo tps de ellas originales del congregante don José María Ballester. El trabajo que recibió el congregante don Vicente Gay, composición propia, hizo pasar un alegre rato a los oyentes. Los discursos corrieron a cargo de los congregantes señores Martín, Vicente Muñoz y Federico Uñedo.

—La parte musical no estuvo a menos altura que la literaria, cantando admirablemente el Orfeón de la Casa, "La costa Valenciana", "Jira canestros", "Angelus" y como final, "Himno a San José". También gustó una marcha a piano y violín por los jóvenes Vicente Adrián y José Martínez, y otras dos por el profesor don Joaquín Belda y el niño Pascualillo Camps.

—Todos fueron muy aplaudidos.

—Histerismo, impotencia, parálisis. Instituto de Radiología y Electrológica, doctores García Donato, Paz, 7, y Gobernador Viejo, 14.

—La Academia de Literatura y Declamación del Centro Escolar y Mercantil ha organizado un curso de conferencias literarias, que comenzará hoy, disertando don Juan Pérez Molina, sobre el tema "Reflexiones acerca de la mujer".

—ACEITES SUPERIORES Y VINO CAMPO REAL. MAR. 26. SERVICIO A DOMICILIO.

—Don José García Pellicer y otros, vecinos de Miranfil, han presentado en el negocio de Miranfil al gobierno civil Reglamento e instancia, solicitando establecer en dicho pueblo un Sindicato Agrícola, incorporado a la Federación Mutual.

—CUCHARAS METAL NIQUELADO a 30 céntimos. En LA MORERA.

—Telefonemas determinados en la Central de Teléfonos.

—Barcelona, Federista; Barcelona, Flores y Martínez, Santa Clara, 370; Madrid, Vicente Moreno, Gran Vía, 34.

—Circos Regües.—Hoy, a las 6 tarde, A la voz del río, mare... y Las corsarias (grandioso éxito). A las 9'30 noche, A la voz del río, mare... Las corsarias (éxito, colosal presentación) y De Madrid al infierno.

—La Cooperativa de Empleados de Comercio ha elegido la siguiente junta administrativa.

—Presidente, Manuel González Benedito; vice, Tomás Aguilar; secretario, Vicente López Costa; vice, Doroteo Arroyo; confesor, Joaquín Clos; tesorero, Manuel Tendaro; vocales: Constantino Fito, Blas Royo, Mateo Lusar, Alberto Ten y Vicente Forcada.

—El teniente coronel don José Gandía, recientemente ascendido a este empleo, ha sido destinado al regimiento de Navarra, de guarnición en Lérida.

—Le ha sido concedida licencia para el extranjero al oficial tercero de oficinas militares, don Domingo Nieves.

—Ayer continuó en la Sala de lo civil la vista de una apelación en un incidente demandante de un juicio declarativo de mayor cuantía, en el que figuran como litigantes don Julio, don Juan y don Elías Martínez Porras, con don Lorenzo Martínez Hermanos. Actúan en defensa de sus respectivos clientes, los prestigiosos letrados don Salvador Raventos, ex director general de los Registros, y el decano del Colegio de Abogados, don José Barberá y Falcó.

—En el rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

—El rectorado de la Universidad se ha recibido una real orden disponiendo que la cátedra de Patología general, vacante en esta Facultad de Medicina, se provea en turno por vía de traslado.

Telegramas, Telefonemas y Radiogramas

El conflicto ferroviario

El presidente y los ministros de la Gobernación y Fomento

El señor Allendesalazar se personó a las ocho y media en Palacio, permaneciendo en el despacho del Rey dos horas.

El jefe del gobierno habló a Su Majestad de la huelga ferroviaria y de los debates parlamentarios.

Al salir de la regia cámara, manifestó el señor Allendesalazar que nada nuevo había de la huelga de ferroviarios.

Además que más tarde acudirían a Palacio los señores Bugallal y Fernández Prada, con objeto de despachar con el Rey, y así se verificó.

De Palacio marchó el señor Allendesalazar a la Presidencia, donde le visitaron los señores marqués de Lema, Ortúño y Fernández Prada.

Estos dos últimos le dieron noticias del movimiento huelguista.

A una de la tarde salió el señor Fernández Prada de la Presidencia, manifestando a los periodistas que el orden era completo en toda la Península, siendo sus impresiones hasta el presente momento, las de que la huelga era parcial.

De todos modos—añadió—el gobierno tiene adoptadas todas las medidas encaminadas a garantizar la circulación de los correos y algún expreso y el transporte de mercancías.

Hasta ahora la huelga queda circunscrita a los obreros de la Red Catalana, pero cree que a medio día se extenderá a las restantes líneas.

El gobierno realiza gestiones cerca de las Compañías y de los obreros, confiando el señor Ortúño en que hoy mismo quedará resuelta la huelga.

Un periodista: ¿Se han encargado los equipos militares del servicio de trenes?

El ministro: Solo se ha hecho esto en la Red Catalana, llegando algunos trenes con los equipos completos, como medida de precaución.

Una comisión de la Unión Ciudadana visitó al señor Fernández Prada, para ofrecerle la cooperación de los elementos de la misma para organizar el servicio de trenes.

El ministro contestó que hasta la hora presente no estimaba necesario utilizar este ofrecimiento.

El subsecretario de la Gobernación confirmó que en toda la Red Catalana la normalización del tráfico era completa.

Además que habían quedado firmadas algunos órdenes encaminados a evitar que quedara interrumpido el transporte de artículos de primera necesidad.

Las taquillas han sido cerradas, y fuerzas de la guardia civil y de seguridad custodian la estación.

Llegó el tren expreso de Madrid, conducido por soldados del segundo regimiento de ferrocarriles.

En dos trenes han llegado los empleados que han abandonado las estaciones de la línea.

A las diez salió el correo de Madrid, conducido también por ingenieros del segundo regimiento y con pocos pasajeros.

A éstos se les ha indicado que se les cobrará en ruta el billete.

La guardia civil custodia los pasos a nivel y las líneas cercanas a la población.

El correo de Madrid salió anoche conducido por un equipo militar, y se ha dicho quedó detenido en Caspe.

Desde esta estación se hicieron cargo del convoy los ingenieros militares, por lo que los huelguistas han marchado al campo en su mayoría, con objeto de pasar el día.

Se están preparando trenes para las líneas de Gerona y Port-Bou.

Los empleados y obreros de la Compañía del Norte, a las doce, han abandonado el trabajo y estación, quedando muy pocos en sus puestos.

Trenta obreros de la línea de San Andrés de Palomar han abandonado el trabajo, adelantándose a lo que estaba dispuesto.

El tren expreso de Madrid ha llegado a las 1'35, conducido por personal de la empresa.

Inmediatamente de llegar han secundado la huelga.

En el tren vezan un equipo militar y pocos pasajeros.

A causa de una falsa maniobra, han chocado dos vagones, que han resultado con grandes desperfectos.

El comité ferroviario ha publicado un Manifiesto, en el que dice que ha llegado el momento de la huelga, y que se ven lanzados a ella por la obstrucción de los políticos de oficio y la dilación de las Compañías.

Aconseja el Manifiesto que se suspenda el paro, según lo ordenado por el comité de Madrid, y que durante el día de hoy solo circulen los trenes necesarios para que regresen a sus casas los empleados, pero que no se despachen billetes.

En otras ciudades

En Cáceres, los ferroviarios abandonaron el servicio en todas las estaciones, excepto los jefes, que practican la huelga de brazos caídos. La benemérita presta el servicio de custodia.

—Los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor han invitado a un banquete de despedida al general Tourmè, por haber éste pasado a situación de reserva.

LAS CORTES

Senado

El señor Sánchez de Toca declara abierta la sesión, a las cuatro menos veinticinco minutos.

El general señor marqués de Estella se ocupa de la real orden referente a excedencias militares.

Habla después del desquite de los militares, que considera injusto también, porque un teniente general o un capitán general tributa más que un grande España.

También se refiere al impuesto de inquilinato.

El señor Izquierdo, a propósito de las manifestaciones del marqués de Estella, recuerda que siendo ministro de Hacienda el señor Rodríguez, prometió declarar exentos de impuestos a los oficiales en activo, y no se ha cumplido todavía la promesa.

El ministro de la Guerra manifiesta que estando discurriendo en la otra Cámara el presupuesto de su departamento, no puede tratar de dicho asunto.

El señor marqués de Santa Cruz pregunta cuál es el criterio del gobierno respecto a la cesación del estado de guerra y la fecha de la firma del Tratado de Paz.

El señor marqués de Herrera se queja de la campaña que algunas corporaciones catalanas hacen contra los propietarios de fincas, y pide que no se tomen medidas contra ellos.

Termina pidiendo que se estudie una fórmula conciliadora.

El ministro de Gracia y Justicia recuerda las manifestaciones que hizo sobre este asunto al señor Ortúño.

El señor Buendía pide que se les abonen las dietas a los Jurados y peritos de los pueblos, pues algunos de ellos no tienen dinero ni para el tren.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece adoptar medidas para evitar estas anomalías, y añade que en el presupuesto figurará una cantidad mayor que la que se había asignado para este concepto.

El señor Calpe pregunta si la comisión de Presupuestos francesa eleva el 12 por 100 a los títulos españoles.

El señor Uria se lamenta de la forma como se aplica en Oviedo la ley del Descanso dominical.

El señor Fabié pregunta al gobierno si son ciertos los rumores de huelga, y qué medidas ha adoptado el gobierno para garantizar el tráfico.

El ministro de la Gobernación dice que desgraciadamente la huelga se ha extendido, pero que no le ha sorprendido al gobierno, que desde hace dos días está prevenido para aplicar la ley, aunque no divulga las medidas que ha adoptado.

—Dice, dirigiéndose a los ministros—los perturbadores, los agitadores de este movimiento.

—Soy el verdadero comité de huelga. Si obráis así los consejeros, no debe extrañaros que se imponga el régimen de los soviets, ni que germine la insubordinación en el ejército.

Grandes protestas en los bancos de las derechas. Se promueve un gran escándalo.

El señor Allendesalazar contesta al señor Este, y termina diciendo: "El gobierno ha cumplido con su deber."

(Protestas en la izquierda.)

Se da cuenta de una proposición incidental, que firman varios diputados de la izquierda y el señor Cierva.

La proposición dice así: "Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso declare que la huelga ferroviaria ha sido preparada por las Compañías, y que el gobierno tiene el deber de proceder inmediatamente a la incautación de las líneas y el castigo de los culpables con las más severas medidas."

El señor Cierva apoya la proposición. Dice: "Ahora pagamos las torpezas y negligencias del Poder público, debido a la culpa de los gobiernos, y principalmente del actual, que nos ha llevado a este estado de cosas."

Añade que se da el extraordinario fenómeno de que al anuncio de la huelga, han experimentado un alza en Bolsa las acciones de ferrocarriles.

"De todo ello—dice—el país ha de resultar el pagano."

Cuando don Amalio Gimeno abandonó la cámara de Fomento, dijo el señor conde de Romanones que le habían visitado cuatro directores de Compañías ferroviarias, manifestándole que la salida del gabinete de dicho señor podría provocar la huelga de ferroviarios.

El gobierno realizó gestiones para evitar que se celebrara la Asamblea de Cámaras de Comercio, que había de tratar del aumento de las tarifas ferroviarias.

Coincidiendo con el día 22, en que debía celebrarse dicha Asamblea, surge la huelga de ferroviarios.

Pero durante ese tiempo, el gobierno nada hace para evitarla, y el ministro de Fomento Barcelona se comisiona para prepararla, y las Compañías hacen constar que si como consecuencia del aumento de las tarifas sube el precio de los artículos de primera necesidad, la culpa será de los comerciantes e industriales.

En conversaciones particulares se sabía que la huelga iba a estallar, y nada hacía el gobierno para evitarla.

Lo prueba el hecho de que ayer, al discutirse el presupuesto de Guerra, el ministro de Fomento estaba tranquilamente en el banco azul.

Los obreros del Mediodía se hallaban trabajando cuando han sido despedidos.

Si no ataja la huelga—dice a los ministros—obstruiremos la aprobación de los Presupuestos.

Esta es una huelga que patrocina el gobierno.

Dice que en 1917 las Compañías dejaron en la miseria a 6.000 ferroviarios por tomar parte en una huelga, sin que el Poder público haya podido, a pesar de las gestiones realizadas cerca de aquéllas, el reintegro.

El señor Saborit: Aquella era una huelga legal.

Continúa el señor Cierva censurando que no se castigue a las Compañías.

El señor Alba dice que se venía hablando de esta huelga, sin que nada se haya hecho para evitarla.

Continúa manifestando que han llegado a la Cámara noticias de que la huelga ha sido provocada por las Compañías, y el mismo gobernador de Barcelona así lo manifiesta.

Termina diciendo que debe evitarse que el gobierno conceda el aumento de las tarifas por decreto.

El señor Ayuso dice que votará la proposición del señor Cierva.

El señor Domingo pregunta si el gobierno busca una fórmula para la aprobación de las tarifas por decreto, añadiendo que se ha tenido mucha benevolencia con las Compañías.

El señor Alcalá Zamora manifiesta que el delito de rebelión provocado ahora es mayor que el de 1917, y ofrece votar la proposición del señor Cierva.

El señor Saborit hace análogas manifestaciones.

El señor Alba interviene para alusiones, y dice que votará la proposición del señor Cierva, ya que sus compromisos no le obligan con el gobierno más que para la aprobación de los Presupuestos.

El señor Villanueva termina diciendo que el gobierno debía hacer actuar a los fiscales en este asunto.

El señor Prieto: Pues mañana vendrán aquí cien suplicatorios.

El señor Villanueva: Sería inútil de todos modos. Ya sabe su señoría la suerte que corren.

Se muestra conforme en que no se aumenten las tarifas ferroviarias por decreto. Lamenta que algunos diputados se adhieran a determinadas campañas.

El marqués de Valdeyros: Ya diremos lo que es su señoría.

El señor Villanueva: Puede decirlo su señoría cuando quiera.

El marqués de Valdeyros: Dispense su señoría. Ya conoce mi temperamento.

El señor Villanueva sigue diciendo que proclama la fealdad de pertenecer a los Consejos de Administración.

Fiesta del árbol

Melilla.—Se ha celebrado la Fiesta del Árbol, con asistencia de las autoridades.

En Gobernación

Hacia la normalidad del tráfico ferroviario

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, nos manifestó que el conflicto ferroviario podía darse ya por resuelto.

El ministro de Fomento había puesto a la firma del presidente una real orden, usando, por ello, de la autorización que al gobierno da la ley de Substituciones, para casos extraordinarios, concediendo a las Compañías un anticipo reintegrable, para que puedan pagar las diferencias de sueldos concedidos por las Compañías a sus empleados.

Las Compañías han aceptado esta fórmula, que durará un mes.

Mañana, a las diez, comenzarán los ferroviarios a cobrar estos aumentos, y es casi seguro que los obreros depondrán su actitud, reanudando el trabajo.

Luego dio cuenta el señor Wais de los siguientes telegramas:

Burgos.—El tren ganadero, que debió salir a las tres de la tarde, lo hizo dos horas tarde.

Badajoz.—El mixto salió a la hora reglamentaria.

También dijo el subsecretario que el rápido de Irán, que debió llegar a las 21'10, es esperado a las dos de la madrugada, por haber descarrilado otro tren en las inmediaciones de la estación de Cerecedilla.

Del extranjero

Sobre la situación de Alemania

París.—Eccleston publica unas impresiones del general Castelnau y de Andreu Tardieu acerca de la situación actual de Alemania.

El general Castelnau dice: "No tenemos por qué inquietarnos. Somos los vencedores; están en nuestro poder todos los medios necesarios para imponer nuestra voluntad."

Las convulsiones por que atraviesa Alemania solo han de servirle para debilitarse más aún.

Debemos seguir el camino que nos hemos trazado para la reconstitución económica del país."

Tardieu dice que en vista de los sucesos ocurridos, los jefes de los gobiernos aliados deberían renunciar en seguida para concertar inmediatamente la adopción de energías medidas.

Estima importantísimo el significar de un modo claro a Alemania que está obligada a entregar los cañones, fusiles y ametralladoras que se prescribieron en el Tratado.

Tardieu termina diciendo que todas las medidas que adopten los aliados para hacer cumplir el Tratado, parecerán justificadas.

El conflicto entre Perú y Bolivia

Santiago de Chile.—En una nota dirigida por el gobierno chileno al de los Estados Unidos, censura severamente a los promotores de los recientes incidentes entre el Perú y Bolivia, añadiendo que no perderá de vista su calidad de principal interesado en cuanto se refiera al asunto de Tacna y Arica y al mantenimiento de la paz en América.

Termina diciendo que ni por un momento ha pensado en movilizar sus tropas.

Muchos hablan bien y todos quieren ver

Fabiola

Es el tema de todas las conversaciones

OBROS COMPLETAS DE ESCALANTE

La colección de todas las comedias escritas por el gran satirista, ya acompañada de los retratos del autor y de los más espléndidos actores del género valenciano que fueron sus intérpretes, y gran profusión de dibujos referentes a las principales escenas de dichas obras, hechos por los reputados artistas señores Zapater y Estrems.

De venta en la Administración de este periódico, al precio de 40 pesetas.

Esta interesante colección comprende las 23 COMEDIAS escritas por tan popular autor, y está editada en tres gruesos y elegantes volúmenes en folio, encuadernados a la inglesa con relieve.

Libros de venta en la Administración de "Las Provincias"

DE TEODORO LORENTE

	Plas.
FAUSTO, traducción en verso castellano.	8'00
VERSOS DE LA JUVENTUD.....	8'00
LIBRETS DE VERSOS, dos tomos.....	2'00
CARTES DE SOLDAT.....	0'50
POESIES DE HEINE.....	2'00
TEODORO LORENTE, SU VIDA Y SUS OBRAS, por Juan Navarro Reverter.....	3'50
LEYENDAS DE ORO (dos volúmenes).....	1'00
DE T. LORENTE FALCO	
RAPAGAS DEL CAMPO, profusamente ilustrado.....	2'00
CUENTOS MARAVILLOSOS, con numerosas ilustraciones.....	2'00
DE LAZARO FLORO	
ALEMANIA, crónicas de viaje.....	2'00
DE VALENCIA A CADIZ.....	1'50
LA CATEDRAL.....	0'50
EL MIGUELETE Y SUS CAMPANAS.....	1'50
DOS MESES EN ITALIA.....	0'50
EL PAIS DE LOS FARONES.....	0'50
NOTAS PARA LA HISTORIA DE ALIENOR.....	0'50
JANDRO VI, documentos y comentarios.....	0'00

Se venden en el kiosco Parlatón, establecido en la plaza del Rey y Alcalá, frente al Véniz, y en casa Spinelli, Preciador, 7.

LA BOLSA

BOLSA DE MADRID

Interior, 74'75.
Amortizable 5 por 100 antiguo, 00'00.
Idem nuevo, 00'00.
Idem 4 por 100, 00'00.
Exterior, 85'50.
Francos, 88'80.
Libras, 21'85.
Marcos, 7'20.
Dóllars, 5'47.
Liras, 20'25.

DE PROVINCIAS

ALARMA EN UN TEATRO

Valladolid.—En el teatro Zorrilla se desprendieron unos cascos de un fusil, durante el entreacto, hiriendo a dos espectadores. El hecho causó gran alarma. El público que estaba en la calle, creyó que el teatro se hundía, y pretendió entrar a la fuerza, para salvar a los que se encontraban dentro. Afortunadamente, se restableció la calma, comprobándose que el hecho no tenía la importancia que en un principio se creyó.

BARCO HUNDIDO

Santander.—Comunican de Santofca que un vapor inglés, cuyo nombre no se conoce, se hundió cerca del cabo de Finisterre, por haber chocado con una roca.

La tripulación del buque lanzó los botes al agua, siendo recogidos los 45 tripulantes por una barca de la matrícula de Bilbao.

Los tripulantes manifestaron que el vapor hundido era el "Kari", que desde Londres se dirigía a Bilbao.

Inmediatamente salieron varios remolcadores para ver si se puede poner a flote.

FALLECIMIENTO

San Sebastián.—A consecuencia de un escape de gas, ha muerto intoxicado el popular excañador don Mariano Zabuya. El Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria, para tratar del homenaje que se le ha de tributar al finado.

El fallecimiento del señor Zabuya ha producido general sentimiento.

Los periódicos oficiales

La Gaceta publica una circular dictando disposiciones para el ingreso en la escala activa del Cuerpo Jurídico Militar.

Una real orden disponiendo que la plaza de subinspector de Sanidad interior se provea por concurso de méritos entre los inspectores provinciales de toda España.

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica una real orden, disponiendo que todos los capitanes y jefes que tengan asignadas gratificaciones, las pierdan al ausentarse del mando de sus unidades, pasando a percibir las que los que susstituyan.

Cuando la ausencia, fuera motivada para atender a otros servicios, continuarán percibiendo.

También se dispone el otro real orden, que los hijos de los guardias civiles muertos en acciones de guerra o actos de servicio, puedan ingresar en el cuerpo, sin que para ello se les exija los requisitos que en general se precisan.

La llegada del Rey

En el tren expreso de Irán llegó el Rey con la Infanta doña Beatriz, el embajador en Francia, señor Quiñones de León, y demás acompañantes.

En la estación esperaban a los augustos viajeros, las Reinas, los Infantes, el jefe del gobierno, las autoridades y personal palatino.

El Rey conferenció brevemente con el señor Allendesalazar en la estación, encareciéndole que cuidase temprano a Palacio.

El Rey, las Reinas y los Infantes marcharon en carruajes a Palacio.

Momentos después se verificó el relevo del batallón de ferrocarriles, y el Rey se acomodó uno de los balcones de su despacho para presentar el desfile.

El público aclamó con entusiasmo a Su Majestad.

La Reina pasó luego con sus hijos por la Casa de Campo, y al regreso concedió varias audiencias.

En la Presidencia

El señor Allendesalazar se retiró a las tres de la madrugada a descansar, y a las siete de la mañana ya se hallaba en la estación, para recibir al Rey.

De Palacio marchó a la Presidencia.

Allí recibió la visita del jefe del Estado Mayor de la Armada, con quien despachó los asuntos de carácter urgente.

El subsecretario, señor Canals, nos dijo que había visitado al presidente una comisión de las Cámaras de la Propiedad, que le habló de la cuestión de las viviendas.

Seguían recibiendo en la Presidencia telegramas de entidades del Magisterio, en solicitud de que se apruebe la fórmula del señor Vincenti, para la mejora de sueldo de los maestros.

Asimismo recibíóse telegramas de muchos diputados, anunciando que salen para Madrid, con objeto de asistir a la sesión del Congreso.

De Barcelona

El alcalde y dos señores de Navarales han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad militar, en Manresa.

—El capitán general ha publicado una orden, haciendo saber a los generales, jefes y oficiales, que se abstengan de pagar el arbitrio de inquilinato, hasta que consten de Madrid a una consulta hecha.

Copias y Traducciones

Trust Mecanográfico, Paz, 17; teléfono 949

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Crónica teatral

ROZAPA. Ayer se estrenó la zarzuela en un acto El cigüeño Jeremías...

MOVIMIENTO DE POBLACION. En los juzgados municipales de esta capital se registraron: Día 23: Matrimonios, 0; nacimientos, 16; defunciones, 17.

NOTICIAS DEL AYUNTAMIENTO. JUNTA DE ASOCIADOS. Bajo la presidencia del señor Graullera se reunió ayer mañana la Junta municipal de Asociados...

TEATRO LIBICO. FESTIVAL A BENEFICIO DE LAS VICTIMAS DEL "LOVET HERMANOS". Se celebró anoche, constituyendo un éxito para sus organizadores...

CRONICA DE SUCCESOS. DETENIDOS.—Como autores de varios hurtos en el Puerto, fueron detenidos ayer los conocidos carteristas Manuel García (a) Andalus y Vicente Gómez (a) Balbastro...

DE LA REGION. ALGEMESI. En un bar situado en la plaza de la Constitución, miraron ayer a un vecino Carmelo Vendrell, de 38 años...

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 8:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:30 tarde.—La chicharra.—Las corsarias.

ESPECTACULOS. RUZAFIA.—A las 9:45 noche.—El club de las infuirtunadas.—El alegre Jeremías.—Las corsarias.

CRONICA RELIGIOSA

AMTOS DE HOY.—San Dimas, el Buen Ladrón; y San Simón, niño mártir.—El oficio y la misa son de la feria, con rito simple y color morado.

CUARENTA HORAS.—Terminan en el convento de la Encarnación, en el día de hoy y media de la tarde, las cuarenta horas de la Virgen de la Soledad...

PORTA DE MARIA.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Juan del Hospital antiguo.

ADORACION NOCTURNA.—Tercia de San Pascual.

En el monasterio de Gracia Dei (Zaidia), ha tomado el hábito de religiosa cisterciense la señorita María Teresa Gestoso Tudela...

El celo asistió gran solemnidad, y a él asistieron muchas familias de la sociedad valenciana. Apudaron a la nueva religiosa...

En las parroquias de San Martín, San Andrés, los Santos Juanes, San Esteban, San Bartolomé, San Juan y San Vicente y San Nicolás...

En el convento de la Encarnación celebran las religiosas la fiesta a la titular con misa solemne y sermón.

En San Carlos, las Marías tendrán, a las ocho, misa de Comunión con órgano y cánticos.

En San Juan y San Vicente, misa de Comunión a las seis y media y a las ocho, para los Jóvenes Buenaventurados...

En el Patriarca, a las nueve, misa solemne con exposición y música, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva. Por la tarde...

En la Real Capilla, continúa el novenario al Patriarca San José.

En San Agustín, el Pilar, Santa Cruz, San Esteban, San Martín, San Andrés, el Milagro, Santa Catalina, el Temple, los Capuchinos, los Camilos y la Sangre, continúa el mes jesuítico.

En el Pío de la Cruz, la Compañía, el Milagro y la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, continúan los septenarios a Nuestra Señora de los Dolores...

Cultos para mañana. En la Catedral, a las nueve y media, misa solemne en honor de la Anunciación de Nuestra Señora...

En el convento de la Encarnación celebran las religiosas la fiesta a la titular con misa solemne y sermón.

En San Carlos, las Marías tendrán, a las ocho, misa de Comunión con órgano y cánticos.

En San Juan y San Vicente, misa de Comunión a las seis y media y a las ocho, para los Jóvenes Buenaventurados...

En el Patriarca, a las nueve, misa solemne con exposición y música, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva. Por la tarde...

En la Real Capilla, continúa el novenario al Patriarca San José.

En San Agustín, el Pilar, Santa Cruz, San Esteban, San Martín, San Andrés, el Milagro, Santa Catalina, el Temple, los Capuchinos, los Camilos y la Sangre, continúa el mes jesuítico.

En el Pío de la Cruz, la Compañía, el Milagro y la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, continúan los septenarios a Nuestra Señora de los Dolores...

Cultos para mañana. En la Catedral, a las nueve y media, misa solemne en honor de la Anunciación de Nuestra Señora...

En el convento de la Encarnación celebran las religiosas la fiesta a la titular con misa solemne y sermón.

En San Carlos, las Marías tendrán, a las ocho, misa de Comunión con órgano y cánticos.

En San Juan y San Vicente, misa de Comunión a las seis y media y a las ocho, para los Jóvenes Buenaventurados...

En el Patriarca, a las nueve, misa solemne con exposición y música, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva. Por la tarde...

En la Real Capilla, continúa el novenario al Patriarca San José.

En San Agustín, el Pilar, Santa Cruz, San Esteban, San Martín, San Andrés, el Milagro, Santa Catalina, el Temple, los Capuchinos, los Camilos y la Sangre, continúa el mes jesuítico.

En el Pío de la Cruz, la Compañía, el Milagro y la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, continúan los septenarios a Nuestra Señora de los Dolores...

Cultos para mañana. En la Catedral, a las nueve y media, misa solemne en honor de la Anunciación de Nuestra Señora...

En el convento de la Encarnación celebran las religiosas la fiesta a la titular con misa solemne y sermón.

En San Carlos, las Marías tendrán, a las ocho, misa de Comunión con órgano y cánticos.

En San Juan y San Vicente, misa de Comunión a las seis y media y a las ocho, para los Jóvenes Buenaventurados...

En el Patriarca, a las nueve, misa solemne con exposición y música, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva. Por la tarde...

En la Real Capilla, continúa el novenario al Patriarca San José.

En San Agustín, el Pilar, Santa Cruz, San Esteban, San Martín, San Andrés, el Milagro, Santa Catalina, el Temple, los Capuchinos, los Camilos y la Sangre, continúa el mes jesuítico.

En el Pío de la Cruz, la Compañía, el Milagro y la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, continúan los septenarios a Nuestra Señora de los Dolores...

Cultos para mañana. En la Catedral, a las nueve y media, misa solemne en honor de la Anunciación de Nuestra Señora...

En el convento de la Encarnación celebran las religiosas la fiesta a la titular con misa solemne y sermón.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante. Categoría E. I. (Equilibrio Inestable).

Las menores presiones (764 mm.) aparecen hoy situadas por el Mediterráneo superior y Cataluña, indicando la reacción barométrica por el centro Noroeste de la Península...

Temperaturas extremas regionales. Castellón 17 y 9 grados. Teruel 20 y 2 grados. 3 tarde.—Y. M.

Revolución Agraria. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 23 de marzo de 1920:

Paris vista, cheque de banquero, 40'85. Paris 8 d. vista, comercial, 38'15 a 38'85. Paris vista, cheque de banquero, 21'75.

Service particulas. Barcelona 23 de marzo. 4 por 100 Exterior, 86'30. Acciones F. C. Norte, 60'50 y 60'00.

Madrid 23 marzo. 4 por 100 Interior, 75'00. 5 por 100 Amortizable, 65'85. Acciones Banco España, 527'00.

Acciones Tabacalera, 290'00. Francos, 38'80. Libras, 21'85. Crédit Lyonnais. Madrid 23, a las 17.

4 por 100 Inferior, 75'00. 4 por 100 Amortizable, 60'00. 5 por 100 Amortizable, 65'85.

Acciones Banco España, 527'00. Acciones Tabacalera, 290'00. Cambios Paris, 38'80.

Cambios Londres, 21'85. DE ALEMANIA. (NOTAS DE VIAJE), por Lázaro Flores.

De venta al precio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico.

SECCION COMERCIAL

BUQUES ENTRADOS. El vapor Actif, de los señores La Roda Hermanos y Compañía, procedente de Bona, con fustato.

El vapor Andaluza, de los señores La Roda Hermanos, procedente de Génova, con fustato general de tránsito.

El vapor Marie Gaitz, de don Enrique Behn, procedente de Hamburgo, con cargo general.

El vapor Cataluña, de la Compañía Trasatlántica, procedente de Barcelona, con cargo de tránsito.

El vapor Hálta, de los señores Hijos de Nougues, procedente de Alicante, con cargo general.

El vapor Cataluña, de la Compañía Trasatlántica, para Nueva York y escalas, con cargo general.

El vapor Vinaroz, de los señores Ferrer Peset, para Cete, con vino.

El vapor Italic, de don A. Camón, para Buenos Aires, con cargo general.

El vapor Aires, de don Henry L. Sackl, para Burdeos, con arroz.

El vapor Andaluza, de los señores La Roda Hermanos, para Coltebong y escalas, con cargo general.

El vapor Hálta, de los señores Hijos de Nougues, para Barcelona, con cargo general.

El vapor Cabo Sacraliff, de los señores Hijos de Nougues, para Bilbao y escalas, con cargo general.

El vapor Pacifico, de los señores Ferrer Peset, para Cete, con vino.

A LA CARGA. El vapor Marie Gaitz, de don Enrique Behn, para Génova.

DESCARGANDO. El vapor Brook, nitrate.

El vapor Jupiter, nitrate.

El vapor Actif, fustato.

El vapor Vulcanus, fustato.

El vapor E. Mendi, nitrate.

Nota de las cajas de cebollas y naranjas embarcadas en nuestra región durante la semana pasada.

Para Londres: vapor Suetind, 422 cajas cebollas, 167 cajas naranjas y 4.407 medias cajas.

Para Liverpool: vapor Cataluña, 6.041 cajas cebollas, 416 cajas naranjas y 17.959 medias cajas.

Vapor Campeador, 620 cajas naranjas y 8.200 medias cajas.

Total, 6.041 cajas cebollas, 1.036 cajas naranjas y 25.159 medias cajas.

Para Hull: vapor Crodo, 1.250 cajas cebollas y 6.400 medias cajas naranjas.

Para Amberes: vapor Oitena, 138 cajas naranjas y 9.022 medias cajas.

Para Hamburgo: vapor H. von Wassendrop, 500 cajas cebollas y 1.800 medias cajas naranjas.

Total semanal: 11.213 cajas cebollas, 1.341 cajas naranjas y 47.782 medias cajas.

Nuestras frutas en el extranjero. Telegrama recibido por Tomás Winstanley, de la casa L. Comolly y Compañía:

Ginebra 21.—Vinos blancos, decalitro, 4'30 pesetas; vinos blancos, 4'25; vinos tintos, de 4 a 4'35; algarrólos, arroba, 4'75; aceite de oliva, de 29 a 30; maíz, barquilla, 7'50; maíz amarelo, 5'40; maíz blanco, 5'25; cebada, 4'25; guisantes, 6; alfalfa, arroba, 9'75; paja, 1'75; leña, quintal, 3; carbón, arroba, 3'25.

Onteniente 21.—Vino, cántaro, 4'50 pesetas; trigo, 100 kilos, 64; maíz, 48; avena, 25; algarrólos, arroba, 6; alfalfa, 2'50; cebollas, 1.

Alberquerque 21.—Arroz Benitoch, 100 kilos, 55 pesetas; maíz, barquilla, 6; algarrólos, arroba, 5'50; huevos, docena, 2'50.

Albocacer 22 de marzo.—Trigo, barquilla, 6'50 pesetas; cebada, 4'75; maíz, 5; carbón, 12; habas, 5; almendra, 9; patatas, arroba, 2'50; aceite, 28; carbón, 2'50; vino, cántaro, 4; huevos, docena, 2.

Vinaroz 22 de marzo.—Vino, decalitro, 1 pesetas; aceite, 30; cebada, 4'80; maíz, 5'25; algarrólos, 6'50; almendra, 10; algarrólos, arroba, 4'60; cebolla, 1'75; paja, 2'25; leña, 0'30; naranjas, millar, 45; huevos, docena, 2'50.

Albaida 22 de marzo.—Aceite, arroba, 25 pesetas; patatas, 4'50; algarrólos, 5'50; paja seca, 9; simiente alfalfa, 40; ajos, 13; carnosos, 22; cardos, 35; almendra, barquilla, 9; yerba, 5; cebada, 4'25; maíz, 5'25; trigo, cántaro, 100; vino, cántaro, 4'50.

DE ALEMANIA

(NOTAS DE VIAJE), por Lázaro Flores. De venta al precio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico.

Madrid 23, a las 17. 4 por 100 Inferior, 75'00. 4 por 100 Amortizable, 60'00. 5 por 100 Amortizable, 65'85.

Acciones Banco España, 527'00. Acciones Tabacalera, 290'00. Cambios Paris, 38'80.

Cambios Londres, 21'85. DE ALEMANIA. (NOTAS DE VIAJE), por Lázaro Flores.

De venta al precio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico.

Madrid 23, a las 17. 4 por 100 Inferior, 75'00. 4 por 100 Amortizable, 60'00. 5 por 100 Amortizable, 65'85.

Acciones Banco España, 527'00. Acciones Tabacalera, 290'00. Cambios Paris, 38'80.

Cambios Londres, 21'85. DE ALEMANIA. (NOTAS DE VIAJE), por Lázaro Flores.

De venta al precio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico.

Madrid 23, a las 17. 4 por 100 Inferior, 75'00. 4 por 100 Amortizable, 60'00. 5 por 100 Amortizable, 65'85.

Acciones Banco España, 527'00. Acciones Tabacalera, 290'00. Cambios Paris, 38'80.

Cambios Londres, 21'85. DE ALEMANIA. (NOTAS DE VIAJE), por Lázaro Flores.

De venta al precio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico.

Madrid 23, a las 17. 4 por 100 Inferior, 75'00. 4 por 100 Amortizable, 60'00. 5 por 100 Amortizable, 65'85.

Acciones Banco España, 527'00. Acciones Tabacalera, 290'00. Cambios Paris, 38'80.

Cambios Londres, 21'85. DE ALEMANIA. (NOTAS DE VIAJE), por Lázaro Flores.

De venta al precio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico.

Madrid 23, a las 17. 4 por 100 Inferior, 75'00. 4 por 100 Amortizable, 60'00. 5 por 100 Amortizable, 65'85.

Acciones Banco España, 527'00. Acciones Tabacalera, 290'00. Cambios Paris, 38'80.

Cambios Londres, 21'85. DE ALEMANIA. (NOTAS DE VIAJE), por Lázaro Flores.

De venta al precio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico.

Madrid 23, a las 17. 4 por 100 Inferior, 75'00. 4 por 100 Amortizable, 60'00. 5 por 100 Amortizable, 65'85.

Acciones Banco España, 527'00. Acciones Tabacalera, 290'00. Cambios Paris, 38'80.

Cambios Londres, 21'85. DE ALEMANIA. (NOTAS DE VIAJE), por Lázaro Flores.

De venta al precio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico.

Madrid 23, a las 17. 4 por 100 Inferior, 75'00. 4 por 100 Amortizable, 60'00. 5 por 100 Amortizable, 65'85.

Acciones Banco España, 527'00. Acciones Tabacalera, 290'00. Cambios Paris, 38'80.

Cambios Londres, 21'85. DE ALEMANIA. (NOTAS DE VIAJE), por Lázaro Flores.

De venta al precio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico.

Compañía Transmediterránea. Servicios rápidos para Andalucía y Norte de España PARA BALEARER. Para FRANCIA E ITALIA. Para INGLATERRA. Para NEW-YORK. Escolano.

Lloyd Real Belga. Sociedad Anónima AMBERES. SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS ESPAÑOLES DEL MEDITERRANEO Y VICEVERSA.

Para Amberes. Helvetier. Italier. Haworth. Lombardier. Colombier. Syrier. Estos vapores admiten FRUTA y VINO y demás carga general.

COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA. SERVICIO NEW-YORK. Cataluña. El vapor saldrá fijamente de este puerto el 23 de marzo, para el de New-York...

Línea de vapores. M. Simon Jr. de Hamburgo. SERVICIO REGULAR DE VAPORES PARA ITALIA Y HAMBURGO. El vapor Marie Gartz saldrá el día 21 del corriente para GENOVA.

Para Málaga y Melilla. El Cano. Para flete y cobias, informarse a M. Gorgonio, Libertad, 7, Grao; teléfono 3159.

Grandes existencias en Material eléctrico y lámparas. GUILLERMO E. BARTLE. Teléfono 1, Cirilo Amador, 18, Valencia.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE. combaten victoriosamente. Restriados. Tos. Bronquitis. Influenza. Gripe. Ronqueras. Dolores de Garganta. En todas las Farmacias.

Aumentos considerables de las cosechas. obtiene el Agricultor mediante el abono racional empleando, además del ácido fosfórico y el azoe, la POTASA. Debe exigirse siempre el CLORURO DE POTASA DE STASSFURT (ALEMANIA). Información gratuita darán a quien lo solicite, los representantes del Kallsyndikat de Berlín, Otto Medem y C. Valencia.

Centro Técnico Industrial Iberico. Gran depósito de motores eléctricos, bombas, centrífugas y maquinaria en general. Pascual y Genís, 18, Valencia-Tel. 1296.

EL CATEDRAL DE VALENCIA. Por José Gargallo Sivera. Consta de 216 páginas, 64 láminas sueltas y muchos grabados en el texto, y se vende al precio de QUINCE PESETAS en la Administración de este periódico y en todas las librerías.

AUTOMOVILISTAS. Reparación de neumáticos y cámaras. Accesorios - Autos - Motos - Ciclos. Riera y Guerrero, Lauria, 19. Veranos de la Juventud. Por TRODORO LORENTE.

SUBASTA IDEAL. Buques. Sombrillas y abanicos. No comprar sin visitar esta casa. Viaje a Viena, chatán, etc. Viuda de R. COMOS. Especialidad a la Valiente SANTA CATALINA, 16.

Impresores. Máquinas rotativas, planas, coseadoras, perforadoras, prensas litográficas y tipográficas, y material y triles de todas clases en liquidación. J. FOLQUÉ. Ermita, número 25, teléfono 1015.

Botellas. tipo Vichy, limpias, se compran a un precio mínimo, en el Depósito central del agua de los Hoviederos de Cofestera, Gran Vía, 43. Gramófonos. Se cambian discos viejos por nuevos. Composturas de gramófonos. Discos de doble cara, a 3 p. 11. Carbono vegetal. Hay a la venta por cantidades de 100 kilos en adelante. MABOLES. Especialidad en lápidas MIGUELETE, 3 VALENCIA. Teléfono 768. Vello, Canas. Se quiere V. acabar para siempre con el VELLO o las CANAS, preséntate a cualquiera: ¿Dónde las quitas? Y verá como lo dicen, que no hay otra cosa más que la de Vello y Canas (Valencia), calle Librería, 2, y festivos, en la Consultas, de 9 a 4, y festivos, en la calle de la imprenta, número 29.